

INRUSTI, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Fructuos Gelabert número 5 de la localidad de Sant Joan Despí, (Barcelona), el día 7 de junio de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 8 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar sobre la continuidad de la compañía y/o acordar su disolución.

Segundo.—Designación y nombramiento, en su caso, de liquidadores de la compañía.

Tercero.—Información a los socios, examen, y, si procediese, aprobación del Balance final de la compañía, determinación de la cuota de liquidación y propuesta de reparto del haber social.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir, de forma inmediata y gratuita, su entrega o envío.

Sant Joan Despí, 20 de abril de 2006.—La Administradora Solidaria, doña Inés Bultó Sagnier.—21.821.

**INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Llanera, Restaurante «La Torre», carretera Oviedo-Gijón, kilómetro 12, el día 26 de mayo de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2005, así como aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y decisión sobre la aplicación del resultado económico del mencionado ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Están a disposición de los señores accionistas, bien en el domicilio social o a través de envío gratuito, si así lo requieren, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Asturias, 19 de abril de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Yolanda Rodríguez Ordiz.—21.495.

INTERKALENDA, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Noveno.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Romero Cuspintera.—21.394.

INVEGRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers, calle Girona, 19, el día 15 de junio de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, y de las cuentas anuales referidas al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede de la gestión del Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de Auditoría.

Granollers, 25 de abril de 2006.—El Administrador único, Santiago Puig Roig.—21.809.

INVERAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, Pere II de Montcada, 1, en primera convocatoria el 15 de junio de 2006, a las trece horas y, de no reunirse suficiente quórum, en segunda convocatoria el 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, gestión social y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de cuentas anuales del grupo consolidado e informe de gestión consolidado del grupo de empresas formado por «Inverama, Sociedad Anónima» y sociedades dependientes, del ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales, sobre convocatoria de juntas, a la vista de la Disposición final 1.ª de la Ley 19/2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Fijación del número de Consejeros. Renuncias y nombramientos.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y del grupo para el ejercicio 2006.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acta de la reunión.

Desde la convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se sometan a aprobación de la Junta e informes de gestión e informes de los auditores de cuentas. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir su entrega o envío gratuito. Tendrán derecho a asistencia los titulares de acciones inscritas en el libro registro de accionistas, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse en la secretaría de la sociedad, calle Pere II de Montcada, n.º 1 de Barcelona.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Suqué Puig.—21.810.

INVERFACT, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de actos de su sede social, sita en Barcelona, avinguda Diagonal, 648, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 13 horas en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora el día 7 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas, e informes de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Cese, renovación, y nombramiento, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, a propuesta del Comité de Auditoría, de los Auditores de cuentas de la sociedad, para las cuentas individuales y para las consolidadas.

Quinto.—Modificación de la artículo 14.º de los Estatutos sociales de la sociedad, relativo a la convocatoria de Juntas generales, para su adaptación a lo dispuesto en la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

Sexto.—Modificación de los artículos 6.º y 9.º del Reglamento de la Junta General.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta acabada de celebrar.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los estatutos sociales, poseedores de un mínimo de cincuenta acciones que estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las Entidades adheridas al Servicio de

Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha en que se celebre la reunión.

Para ejercer el derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse del correspondiente resguardo o certificado acreditativo expedido a estos efectos por las Entidades encargadas del registro contable de las acciones. Los accionistas que posean un número de acciones menor al señalado en el apartado anterior podrán agruparlas, confirmando su representación a uno de los accionistas agrupados o hacerse representar en la Junta general por otro accionista que tenga derecho de asistencia agrupando así sus acciones con las de este.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. Para ello deberá cumplir los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que se estimen precisas acerca de los puntos del orden del día o de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la CNMV, desde la celebración de la última Junta general, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, individuales y consolidadas, y el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2005, u obtener dicha información a través de la página web de la sociedad www.inverfiat.es.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los del Reglamento de la Junta general.

Los señores accionistas también pueden solicitar la información presentada a la Junta a través de la Oficina de relaciones con el accionista llamando al teléfono directo 93.280.51.07, de 8,00 a 15,00 horas en días laborales.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta general en segunda convocatoria, esto es, el día 7 de junio de 2006, en el lugar y hora señalados.

En Barcelona, 20 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Castells Trius.—22.970.

INVERKAL BOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 6 de junio de 2006, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otros, del cambio de política de inversión y del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas, sin modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Calvo San Julián.—21.856.

INVERSIONES 1992, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en avenida de Cantabria, sin número, Ciudad del Grupo Santander, Boadilla del Monte, Madrid, el próximo día 6 de junio de 2006, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y con las modificaciones resultantes, entre otras, del cambio del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta general de accionistas y modificación de domicilio social.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Quesada Suescun.—21.840.

INVERSIONES BEATELLA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 12 de junio de 2006, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Santiago Goñi Iriarte.—22.918.

INVERSIONES BEREZAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 12 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y 13 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.